

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA DE LA LEY 1/2014, DE 24 DE JUNIO, DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DE ANDALUCÍA EN LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO POR EL QUE SE DETERMINA LA CLASIFICACIÓN Y SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN Y EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO.

Por la presente diligencia se hace constar que, en la tramitación del expediente de elaboración normativa del Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento por el que se determina la clasificación y se regula el procedimiento para la acreditación y el registro electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, competencia de la Secretaría General de Investigación e Innovación, se ha cumplido con lo establecido en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía respecto a las obligaciones de publicidad activa previstas en las letras c) y d) de su artículo 13.1, habiéndose llevado a cabo la publicación de la documentación exigida en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, apartado *Información Jurídica*, en cada uno de los momentos previstos en dicha norma.

A fecha de expedición de la presente diligencia, se puede acceder a la información publicada en el apartado de elaboración normativa a través del siguiente enlace:

- <https://juntadeandalucia.es/servicios/normativa/normas-elaboracion/detalle/325876.html>

Asimismo, se puede acceder a la información publicada en el apartado de consulta pública previa a través del siguiente enlace:

- <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/143312.html>

Igualmente, se hace constar que se han publicado en el apartado de *Información jurídica, normativa en trámite de audiencia e información pública*, los documentos sometidos a información pública en cumplimiento de lo previsto en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, pudiéndose acceder a los mismos a través del siguiente enlace:

- <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/331297.html>

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



GLORIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS NOVO	06/07/2023	PÁGINA 1/1